DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA Nº 026-2026.

La Contralora Municipal de Pereira, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y el Decreto 1082 del veintiséis (26) de mayo de 2015, designa el comité asesor y evaluador para el proceso de contratación Mínima Cuantía Nº 026-2026, cuyo objeto es "***Prestación de servicios para el desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar Social de la Contraloría Municipal de Pereira, el cual fue adoptado mediante la Resolución N° 20 de 09 de enero de 2026, así como actividades institucionales en las que participen funcionarios del nivel directivo de la entidad".***

Desígnese como comité asesor y evaluador del proceso de contratación Mínima Cuantía Nº 026-2026 a las siguientes personas:

CARLOS ANDRÉS TRUJILLO PIEDRAHITA – Subcontralor
YEISSON ARLEY CORDOBA LLOREDA – Asesor Jurídico
NATALÍ CORREA GARCÍA – Técnico Operativo
OLGA MILENA GALEANO – Técnico Operativo

Para el efecto se suscribe a los 26 de enero de 2026.

Atentamente,

JOHANNA VANESSA BEDOYA PUERTA
Contralora Municipal de Pereira

Reviso: Yeisson Córdoba – Asesor Jurídico.
Proyecto: Angel Ledesma – Apoyo Oficina Jurídica